



Boletín Técnico Marzo 2024  
Lupa al Giro  
Medio de difusión oficial  
Dirección de Liquidaciones y Garantías

Abril 05 de 2024

La ADRES realizó en marzo el giro a las EPS, IPS y proveedores de servicios y tecnologías de salud por \$6,51 billones, recursos con los que financió la prestación de servicios de salud de los afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado.

Valores girados

- Régimen contributivo

Para el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen contributivo, la ADRES giró \$3,13 billones, derivados de los tres procesos de compensación ejecutados en marzo de 2024, dado que, en la semana santa solo dos días fueron hábiles lo que derivó en que no se programara ni ejecutara proceso esta semana. El 95,32% por concepto de Unidad de Pago por Capitación – UPC fue para financiar los servicios y tecnologías en salud (\$2,99 billones), el 3,53% para la provisión de incapacidades por enfermedad general de los afiliados cotizantes al Sistema (\$110.504 millones) y el 1,15% para que las EPS realicen actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades (PyP) (\$36.174 millones). Del total de recursos de la UPC, la ADRES giró el 6,74% equivalente a \$201.123 millones de manera directa a 972 prestadores y proveedores de servicios y tecnologías en salud, en nombre de las siguientes EPS: Famisanar, Savia Salud, Capresoca, Emssanar, Asmetsalud y Servicio Occidental de Salud.

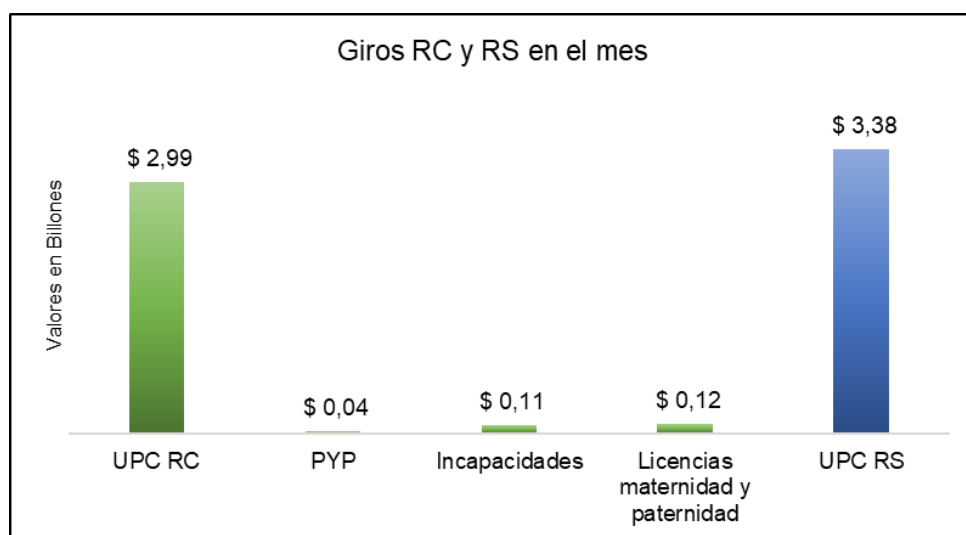
En marzo de 2024, la ADRES giró a las EPS \$120.002 millones por 18.149 licencias de maternidad, 8.491 de paternidad y 415 fallos de acción de tutela presentadas por las EPS.

- Régimen subsidiado

Para el aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado, la ADRES giró \$3,38 billones por concepto de Unidad de Pago por Capitación – UPC para

financiar los servicios y tecnologías en salud; de los cuales, el 53,52% equivalente a \$1,81 billones a las EPS y el 46,48% restante, equivalente a \$1,57 billones los giró directamente a 2.705 IPS y proveedores de servicios y tecnologías en salud, autorizados por 26 EPS que aplicaron giro directo.

Gráfica 1. Valores girados en el mes



Fuente: Resultados de los procesos de Compensación y de LMA, regímenes contributivo y subsidiado

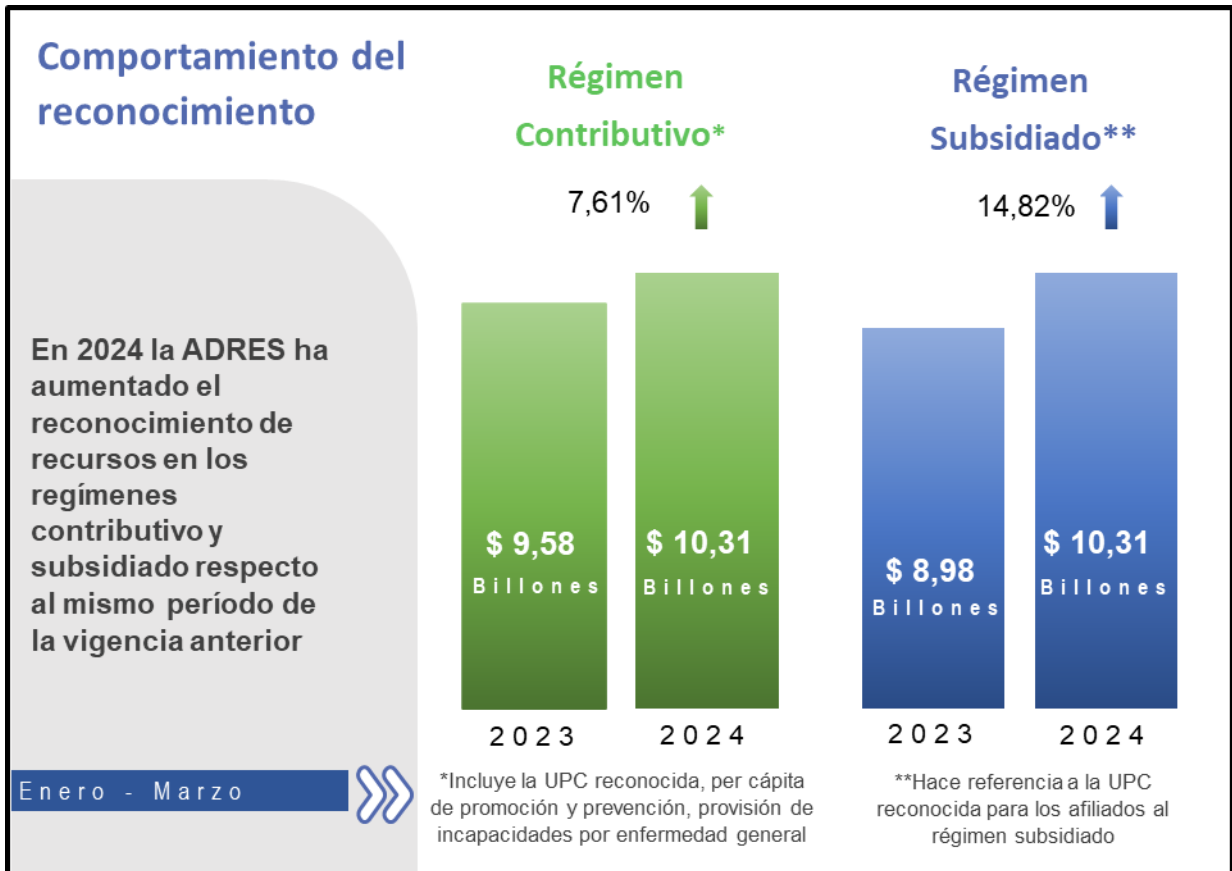
Valores reconocidos (2023-2024)

Entre enero y marzo de 2024, la ADRES ha reconocido para el aseguramiento de los afiliados al SGSSS1 \$20,61 billones, \$10,31 billones por el régimen contributivo y por el régimen subsidiado \$10,3 billones; así mismo, ha reconocido licencias de maternidad, paternidad y fallos de tutela por \$321.906 millones

En comparación, durante ese mismo periodo en la vigencia 2023 la ADRES reconoció \$18,55 billones, \$9,58 billones por el régimen contributivo y \$8,98 billones por el régimen subsidiado. Así mismo, se reconoció por licencias de maternidad y paternidad \$208.928 millones. Así las cosas, el reconocimiento de los regímenes contributivo y subsidiado aumentó en 7,61% y 14,82% respectivamente. Finalmente, el reconocimiento de las licencias de maternidad y paternidad aumentó 54,08%.

<sup>1</sup> Sistema General de Seguridad Social en Salud

Gráfica 2. Valores del reconocimiento (2023-2024)



Fuente: Resultados de los procesos de Compensación y de LMA, regímenes contributivo y subsidiado

El detalle de los beneficiarios y giros efectuados, lo puede consultar en la sección "La Lupa al Giro" de nuestra página web [www.adres.gov.co](http://www.adres.gov.co).